

3 EJE

**Competitividad
y progreso
para todos**

Presentación

Las actividades productivas son el sustento material de la sociedad. Los avances en este rubro determinan, en buena medida, las posibilidades presentes y futuras para tener opciones ampliadas de bienestar personal y colectivo.

Puebla tiene grandes opciones de desarrollo, basadas en su posición geográfica estratégica y su diversidad de actividades económicas. Sin embargo, la habilidad para aprovechar estas circunstancias dependerá, cada vez más, de la construcción del consenso social para la competitividad.

La competitividad es lograr resultados positivos y productivos con más frecuencia que otros participantes. El gobierno estatal se compromete a establecer esta dinámica en su operación cotidiana, en sus servicios educativos, de salud y los directamente relacionados con las actividades productivas.

Este esfuerzo gubernamental para que sus dependencias y organismos estén al día, se difundirá y consensará con la sociedad. Para ello, se desarrollarán intensas jornadas de acuerdos globales y específicos con los agentes económicos: empresarios, sindicatos, trabajadores por su cuenta, campesinos, universidades, entre los más destacados, para arraigar con firmeza los principios básicos de la mejora continua de los procesos productivos, comerciales y financieros.

El objetivo central es incidir en la productividad y la competitividad del país, a partir de esfuerzos locales: empresa por empresa; dependencia por dependencia; localidad por localidad; municipio por municipio.

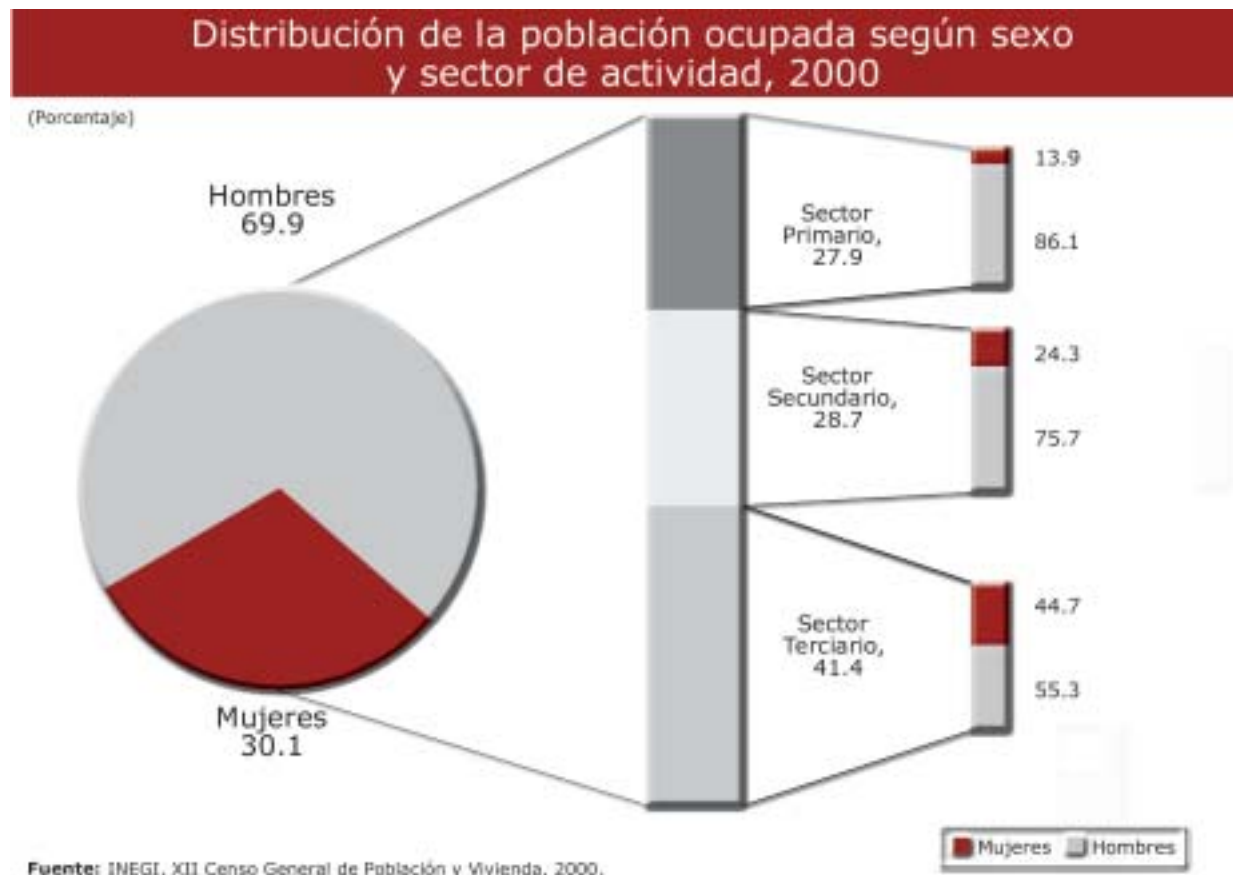
La consolidación de esta política sentará las bases para tener una economía poblana más diversificada, más grande y próspera, en la que los resultados del progreso sean ampliamente compartidos por todos los poblanos.

3.1 EMPLEO

MEDIO PARA EL BIENESTAR

Diagnóstico

El empleo es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las personas en edad productiva, y constituye el medio principal para la realización personal y el bienestar social. Por ello, es un tema que ocupa un lugar predominante en la vida cotidiana de las familias y en la agenda política de los gobiernos.



El panorama del empleo cambia con rapidez como efecto de las grandes transformaciones económicas que atraviesa el mundo. En nuestros días, se tiene que considerar tanto el ritmo de creación de puestos de trabajo, como su calidad, permanencia y productividad, entre otros factores.

La conservación y el crecimiento del empleo es una responsabilidad social que no puede dejarse a los automatismos del mercado. Por lo tanto, tenemos que diseñar políticas públicas deliberadas para incrementar las plazas de trabajo dentro de los esquemas de competitividad global de la economía.

De allí que la generación e incremento de empleos representa un compromiso de corto, mediano y largo plazo, de los agentes involucrados: el gobierno, los empresarios, los trabajadores y las universidades, entre los más relevantes.

En Puebla, casi la mitad de los habitantes forman parte de la población económicamente activa. De esta proporción, 7 de cada 10 trabajadores son hombres y 3 son mujeres.

Poco menos de la tercera parte de los trabajadores se ocupa, básicamente, en las labores del campo; la cuarta parte en la industria; y cerca de la mitad en el comercio y los servicios.

Puebla es un estado que tiene un comportamiento casi estacionario en lo que se refiere al desempleo abierto, pues en los últimos años ha reflejado una variación media de un punto porcentual, una situación mejor que la del país, que mostró una variación media de 1.6 puntos.

La estructura de ingresos y su distribución reflejan el rezago relativo del estado en este aspecto. Prácticamente la mitad de la población ocupada recibe hasta 2 salarios mínimos, en tanto que la tercera parte de esta población obtiene de 2 a 5 salarios mínimos, y menos de la décima parte recibe más de 5 salarios mínimos.

Mientras que en el país 46 de cada 1000 ocupados son empleadores, en Puebla se tienen a 43 de cada 1000, situación que muestra un ligero rezago en la incubación de empleadores. En Puebla, de cada 10 ocupados, 6 son asalariados y 3 son trabajadores por su cuenta.

En el estado, 7 de cada 10 ocupados se ubican dentro del empleo formal, es decir, que cuentan con condiciones de reconocimiento y protección del marco jurídico laboral.

El empleo informal se presenta por una falta de incentivos para que los empresarios amplíen su base laboral, el trabajador no tiene alicientes para darse de alta como trabajador formal además de que hay dificultad para instalar nuevas empresas, debido a los problemas de crecimiento económico del país.

El gobierno estatal tiene su mayor responsabilidad en el liderazgo y consenso de las políticas públicas relacionadas con el fomento del empleo.

En este sentido, el esfuerzo gubernamental tiene un alcance centrado, principalmente, en la operación eficiente del sector educativo para formar a personas aptas para un rol productivo en la vida; en la mejora regulatoria y en los incentivos para arraigar y atraer inversiones; en la atención de la economía informal y el empleo no declarado; y en acciones que permitan a los trabajadores contar con una educación continua, con la finalidad de aumentar sus capacidades tanto laborales como sociales.

Visión

Se crearán las condiciones necesarias de estabilidad política y social para alentar la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, impulsando la equidad en los ingresos y el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de los trabajadores

Objetivo 1

CREACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ECONÓMICAS QUE GENEREN EMPLEOS ESTABLES Y BIEN REMUNERADOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Creación de incentivos para atraer inversiones

- ▶ Propiciar las condiciones de seguridad personal y jurídica patrimonial, para dar certidumbre y confianza a los inversionistas.
- ▶ Adecuar el marco jurídico relacionado con el funcionamiento de las actividades productivas que faciliten el progreso económico.
- ▶ Combatir la corrupción en los diversos ámbitos públicos y privados.
- ▶ Mejorar las infraestructuras productiva, social, de comunicaciones, transportes y de seguridad pública.
- ▶ Definir paquetes de incentivos por rama económica, para impulsar la productividad global del estado.
- ▶ Crear una Bolsa de trabajo permanente, gratuita, universal y constantemente actualizada, que permita valorar los perfiles y potencialidades de las personas.

1.2 Enfoque regional a la inversión pública y privada

- ▶ Identificar regiones o zonas del estado con vocación productiva alternativa y potencial.
- ▶ Modernizar la infraestructura en la ciudad de Puebla y en las ciudades medias del estado, para fortalecer la industria local-regional, y posteriormente hacer las regiones más atractivas a los inversionistas privados.
- ▶ Dar un enfoque regional a la ubicación de la industria local, nacional y de procedencia extranjera, para generar polos de desarrollo que rompan la actual concentración.
- ▶ Promover la creación de infraestructura para la generación de pequeños negocios como mercados especializados, pequeños parques de talleres, oficinas y espacios de profesionales que ofrecen conocimiento especializado y técnico.

1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral

- ▶ Consolidar el clima de confianza en las relaciones laborales y en la procuración e impartición de la justicia laboral.
- ▶ Promover que en el proceso de selección de personal, se respeten las equidades de género y oportunidades para las mujeres, personas de mayor edad y para quienes poseen capacidades diferenciadas.

Objetivo 2

APOYO A LA MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, PARA LA GENERACIÓN DE MÁS EMPLEOS

Estrategia y líneas de acción

2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios)

- ▶ Diseñar, en colaboración con el sector empresarial y los centros de educación superior, programas de capacitación para gerentes y empleados de nivel gerencial y ejecutivo.
- ▶ Consensar con los agentes económicos las políticas públicas que permitan establecer con firmeza los principios de la mejora continua de los procesos productivos, comerciales y de servicios.

- ▶ Establecer un sistema estatal que promueva e impulse el diseño de normas de competencia laboral, así como los programas de educación y capacitación basados en normas de competencia laboral.
- ▶ Implantar un modelo de capacitación en el estado que establezca un marco normativo para regular la certificación de la capacitación adquirida, y proyecte la consolidación, fortalecimiento y crecimiento del sistema estatal de capacitación para el trabajo.
- ▶ Promover la creación de carreras técnicas que permitan modernizar algunas de las actividades que los poblanos realizan en sus comunidades, como cerámica, hilados, dulces típicos, ónix y mármol, entre otros.
- ▶ Crear un organismo con participación de los sectores privado y social, para la evaluación y certificación de las competencias laborales.

3.2 DESARROLLO RURAL

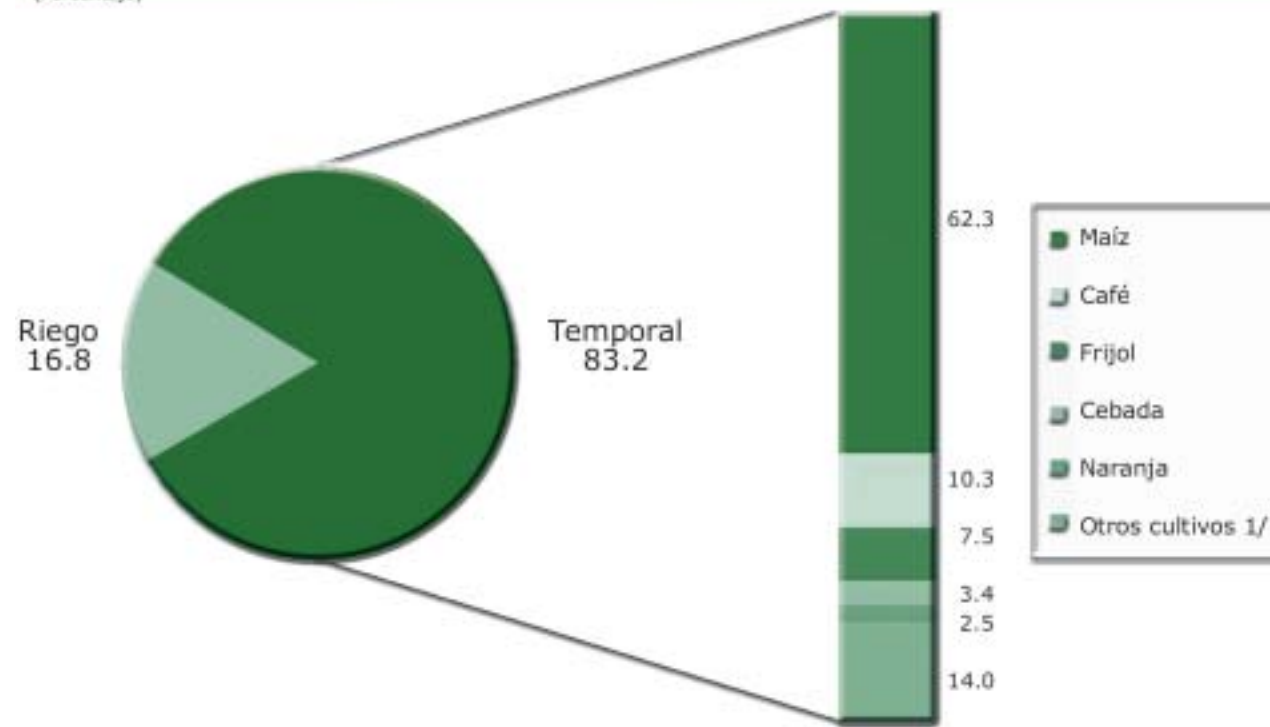
RENOVAR EL PACTO CON LOS CAMPESINOS

Diagnóstico

Puebla tiene una extensión de más de un millón de hectáreas laborables que, en su mayoría, son de temporal. Las actividades primarias ocupan poco más de 450 mil trabajadores, pero una elevada proporción tiene ingresos muy bajos. Su contribución a la riqueza estatal es reducida al no superar el 7% del PIB, razón por la cual la pobreza se manifiesta principalmente en las zonas rurales.

Distribución de la superficie cosechada y composición por cultivo de la superficie de temporal, año agrícola 2002-2003

(Porcentaje)



1/ Incluye: haba seca, cacahuete, sorgo, avena forraje, trigo, papa, entre otros.
Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Puebla, Edición 2004.

Aunado a esto, impera el minifundismo; existe una baja capitalización y productividad; poca capacitación de los productores; un acceso muy limitado al financiamiento y un inadecuado aprovechamiento de la infraestructura productiva, especialmente la hidráulica.

En el territorio del estado predominan los cultivos tradicionales: maíz, frijol, café y caña de azúcar, además de que la riqueza del agro poblano es enorme: se manejan más de cien cultivos distintos, lo que ha permitido avances importantes en la floricultura, horticultura y fruticultura.

La ganadería, en su amplio espectro, muestra algunas actividades dominantes, como la avicultura y la porcicultura; pero hay grandes oportunidades para otros tipos de ganado, como el vacuno, el ovino, el caprino, la cría de abejas y, especialmente, la piscicultura.

La dinámica de la economía manufacturera nacional ha relegado al campo. El rezago social se concentra en las zonas rurales: la educación, la salud y el acceso a una vida digna son temas lejanos a la realidad cotidiana de grandes masas campesinas.

La superación de los rezagos del medio rural requiere la renovación del pacto social con los campesinos y los productores. Puebla podrá avanzar con firmeza en el futuro solamente si el campo forma parte sustancial de una política de desarrollo integral.

Visión

El campo será el motor de la economía de amplias regiones del estado, atendiendo tanto los aspectos económicos como los rezagos sociales de la población rural

Objetivo 1

ATENCIÓN A GRUPOS RURALES PRIORITARIOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso a la seguridad alimentaria de las familias

- Tecnificar los traspatios familiares para impulsar la producción de alimentos que garanticen la autosuficiencia alimentaria básica de la población rural.

- ▶ Proporcionar capacitación especializada y asesoría técnica continua que permita a las familias aumentar la productividad de sus traspatios y generar excedentes que se traduzcan en ingresos económicos adicionales.
- ▶ Establecer granjas demostrativas para reforzar la adopción de sistemas de producción sustentables, en los que se tenga alto grado de eficiencia en el uso de los recursos naturales.
- ▶ Promover la integración de fondos comunitarios de ahorro, como un instrumento eficaz para disponer de fuentes de crédito ágiles y avanzar en la capitalización de las familias.

1.2 Atención en el proceso migratorio y orientación de las remesas hacia actividades productivas estratégicas

- ▶ Integrar una cartera de proyectos de inversión que demanden los pobladores de las zonas con mayores procesos de migración.
- ▶ Apoyar un sistema de financiamiento con mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno y de remesas enviadas por poblanos que trabajan en el extranjero, para poner en marcha proyectos estratégicos que generen fuentes de empleo, mejoren la rentabilidad de las actividades productivas y dinamicen la economía de las zonas con procesos de migración.

1.3 Mejoramiento de los programas de empleo temporal

- ▶ Aplicar los programas de empleo temporal de acuerdo a los ciclos productivos de las regiones, en las comunidades y municipios con menor nivel económico.
- ▶ Aprovechar estos programas para el mantenimiento y modernización de la infraestructura productiva básica, y vincularlos con la capacitación continua, proporcionada por los extensionistas.

Objetivo 2

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL EN ESTRECHA RELACIÓN CON LAS CADENAS DE VALOR AGROPECUARIAS

Estrategias y líneas de acción

2.1 Promoción, impulso y consolidación de organizaciones económicas de productores

- ▶ Orientar la formación de organizaciones de productores en función de cadenas de valor agropecuarias.
- ▶ Promover una mayor participación de las organizaciones en la toma de decisiones para la asignación de recursos.
- ▶ Apoyar a las organizaciones de productores para que adopten nuevas tecnologías, aumenten su capacidad de negociación y logren economías de escala.
- ▶ Establecer un sistema de intercambio horizontal entre organizaciones de productores.
- ▶ Difundir modelos exitosos de organización de productores.
- ▶ Impulsar organizaciones de productores para formar bloques regionales que les permita mejorar su posicionamiento en los mercados.

2.2 Creación de un sistema estatal de educación, investigación, extensionismo y capacitación para el campo

- ▶ Integrar el sistema de educación, investigación, extensionismo y capacitación con la participación de las instituciones afines a esas actividades, teniendo entre sus funciones la de orientar al gobierno del estado en la tarea de impulsar el desarrollo rural regional.
- ▶ Contribuir a aumentar el capital humano y tecnológico de las diferentes regiones del estado.
- ▶ Identificar los apoyos que requieran las instituciones participantes y establecer convenios para precisar su participación en el desarrollo sustentable de las regiones.
- ▶ Fomentar el uso de sistemas y modelos de educación modernos, enfatizando la educación a distancia y semipresencial.
- ▶ Impulsar la vinculación de las instituciones de investigación y educación superior a los sectores social y productivo.
- ▶ Adecuar el sistema de convocatoria y selección de extensionistas, así como un programa de formación permanente que permita actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas competencias y habilidades que puedan ser acreditadas y certificadas.

- ▶ Promover la incorporación de profesionistas a sus regiones de origen a través del Servicio de Extensionismo.
- ▶ Facilitar la integración de estudiantes en organizaciones de productores mediante proyectos de servicio social y prácticas profesionales.

2.3 Fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias

Identificar los apoyos que requiere cada eslabón de las cadenas de valor agropecuarias que son prioritarias por su importancia socioeconómica, su potencial productivo, así como por su grado de integración.

Impulsar alianzas estratégicas entre productores, industriales y comercializadores.

Fortalecer el esquema de agricultura por contrato con industrias.

Desarrollar un sistema de abasto a cadenas de supermercados.

Establecer convenios de abasto con dependencias del gobierno estatal.

Puebla: posición nacional de cultivos seleccionados, 2003

Cultivo	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Lugar Nacional
Flor a cielo abierto	24,895.0	65,861.9	1º
Haba	16,269.9	76,787.5	2º
Café cereza	318,450.8	400,269.4	3º
Tomate verde	55,644.5	180,871.6	3º
Papa	62,062.5	158,099.3	4º
Cebada grano	60,858.2	112,045.4	5º
Naranja	209,545.0	575,588.0	5º
Maíz grano	941,316.2	1,715,781.0	7º
Frijol	40,403.0	232,365.8	9º

Fuente: SAGARPA, Servicios de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

2.4 Impulso del desarrollo agrícola, de acuerdo con las condiciones de cada región del estado

- ▶ Apoyar a los productores de cultivos tradicionales (maíz, frijol, café, entre otros) para mejorar sus niveles de producción y de manejo de cosechas.
- ▶ Impulsar la floricultura e inducir mejoras en sus procesos productivos y de comercialización.
- ▶ Reforzar los apoyos a las zonas frutícolas con alto potencial productivo y propiciar que los fruticultores participen significativamente en toda la cadena de valor.
- ▶ Establecer técnicas de inocuidad para el cultivo y procesamiento de hortalizas, y ampliar las medidas fitosanitarias que permitan ofrecer la producción con calidad certificada.

2.5 Fomento a la producción pecuaria

- ▶ Avanzar en el mejoramiento genético y el manejo tecnificado del ganado bovino, así como de la avicultura, porcicultura, apicultura, ovinocultura y caprinocultura.
- ▶ Impulsar el establecimiento de praderas en las principales regiones ganaderas y capacitar a los productores para la producción y almacenamiento de forrajes.
- ▶ Promover la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF) que permitan impulsar a las regiones productoras de carne, con énfasis en las regiones norte, nororiental y Mixteca.

2.6 Reforzamiento de la acuicultura de subsistencia y comercial

- ▶ Mejorar el equipamiento de los centros piscícolas existentes en el estado y reforzar la producción de crías.
- ▶ Elevar la calificación técnica de las granjas acuícolas para mejorar la productividad y los ingresos de las familias.
- ▶ Apoyar los establecimientos comerciales mediante tecnología y capacitación.

2.7 Modernización de los procesos productivos rurales

- ▶ Generar un programa de agricultura protegida (invernaderos) para incorporar a productores a procesos más dinámicos de la actividad agrícola.
- ▶ Establecer una red de infraestructura de acopio que vincule a los productores a los centros comerciales más importantes, y equiparlos con servicios de selección de productos, empaque y conservación en frío de verduras, legumbres y frutas.
- ▶ Reforzar el acceso y aprovechamiento de nichos de mercado para los cultivos comerciales establecidos, y continuar la reconversión y diversificación de cultivos, aprovechando el potencial productivo específico de cada región del estado.

- ▶ Impulsar la industria alimentaria, mejorando la calidad de los procesos productivos y vinculando la producción primaria con la transformación industrial.

2.8 Apoyo a la comercialización directa de los productores

- ▶ Promover la oferta agropecuaria de calidad para que los productos poblanos se consuman en los mercados de la entidad.
- ▶ Impulsar convenios de comercialización entre productores e industriales con la finalidad de reducir los costos de intermediación.
- ▶ Consolidar la agricultura bajo contrato, asegurando los ingresos de los productores y la entrega oportuna de la producción.
- ▶ Apoyar el mantenimiento de los mercados locales y tianguis tradicionales, estableciendo estándares de higiene, presentación y calidad.
- ▶ Impulsar la exportación de productos de calidad e inocuidad certificada.

Puebla: posición nacional en alimentos de origen pecuario, 2003

Producción	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Lugar Nacional
Huevo para plato	354,144.6	2,652,940.5	2º
Carne de caprino	3,993.0	95,932.3	4º
Carne de ovino	2,333.4	82,918.1	4º
Carne de porcino	78,309.8	1,526,441.3	5º
Aves	125,495.3	2,236,405.0	5º
Miel	4,122.4	85,115.3	7º
Leche de bovino <small>(miles de lts.)</small>	305,068.8	822,895.0	10º
Leche de caprino <small>(miles de lts.)</small>	1,004.9	2,893.7	11º

Fuente: SAGARPA, Servicios de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Objetivo 3

ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPO PARA QUE SEA COMPETITIVO

Estrategias y líneas de acción

3.1 Estructuración de un sistema de apoyos para impulsar la competitividad de las organizaciones económicas de productores

- ▶ Aplicar un sistema de apoyos para la compra de maquinaria, equipo, semilla de variedades mejoradas, material vegetativo certificado, ganado de alto nivel genético, entre otros, para impulsar la competitividad del campo.
- ▶ Establecer apoyos diferenciados considerando el tipo de productor, región y cadena de valor agropecuaria.
- ▶ Entregar oportunamente a los productores los apoyos aprobados para el campo.

3.2 Modernización de la infraestructura productiva del campo

- ▶ Identificar las obras de infraestructura que requiere el sector agropecuario, resaltando las que generen mayor impacto socioeconómico.
- ▶ Aplicar un programa estatal para la construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de infraestructura productiva agrícola, pecuaria y acuícola.
- ▶ Propiciar mezclas de recursos entre los tres niveles de gobierno, productores e iniciativa privada, para invertir en infraestructura productiva estratégica para el campo.

3.3 Creación de un Programa Estatal de Financiamiento

- ▶ Diseñar y respaldar un programa de financiamiento para el campo (Fondo Estatal de Microcrédito,
- ▶ Fondo de Garantías Líquidas, Fondo Revolvente de Apoyo a la Comercialización y Sistema de Cajas de Ahorro) que se caracterice por la recuperación total de los créditos.
- ▶ Apoyar un sistema de aseguramiento manejado por las propias organizaciones de productores.
- ▶ Convenir con las instituciones financieras y de seguros, su participación en actividades del campo.

3.4 Fortalecimiento del sistema de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

- ▶ Prevenir, controlar y/o erradicar plagas y enfermedades, mediante el manejo integrado, y así disminuir costos de producción y obtener productos con calidad fitozoosanitaria, que permitan ser competitivos en los mercados del país y a nivel internacional.
- ▶ Efectuar acciones para alcanzar y mantener niveles fitozoosanitarios que permitan tener zonas reconocidas como libres de determinadas plagas y/o enfermedades.
- ▶ Fortalecer el sistema de certificación de sanidad, movilización, inocuidad, calidad y condición de orgánicos para productos agropecuarios, garantizando de esa manera la protección de la salud de los consumidores y superando las barreras no arancelarias de los países importadores.
- ▶ Aplicar la normatividad fitozoosanitaria que evite la introducción al estado de productos con plagas y/o enfermedades, para salvaguardar el potencial productivo de la entidad.

3.5 Modernización de los sistemas hidráulicos

- ▶ Aplicar una política que permita usar el agua con mayor eficiencia en la grande y pequeña irrigación.
- ▶ Fortalecer programas de apoyo para la rehabilitación y modernización de la infraestructura de conducción y distribución del agua, e introducir tecnología eficiente en el riego agrícola.
- ▶ Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua.
- ▶ Reforzar la capacitación orientada a una gestión racional del agua.
- ▶ Promover el manejo de cuencas y microcuencas para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de los recursos naturales.

3.6 Mejoramiento del Sistema de Estadística e Información Agropecuaria

- ▶ Adaptar el Sistema de Estadística e Información Agropecuaria, incorporando técnicas e instrumentos modernos como son los modelos de predicción de cosechas e imágenes de satélite.
- ▶ Difundir entre productores y demás agentes de las cadenas de valor agropecuarias, en forma oportuna, accesible y sencilla, información referente a producción, precios y demanda de productos.
- ▶ Proporcionar información relevante respecto a la dinámica del sector agropecuario que permita la reorientación de programas y políticas de desarrollo rural.

Objetivo 4

FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE CERTIDUMBRE EN EL CAMPO

Estrategias y líneas de acción

4.1 Consolidación del proceso de federalización y municipalización de la atención al campo

- ▶ Consolidar el proceso de descentralización de funciones, facultades y recursos del gobierno federal.
- ▶ Impulsar la participación de los productores en el diseño de políticas y programas para el campo, a través de las instancias correspondientes.

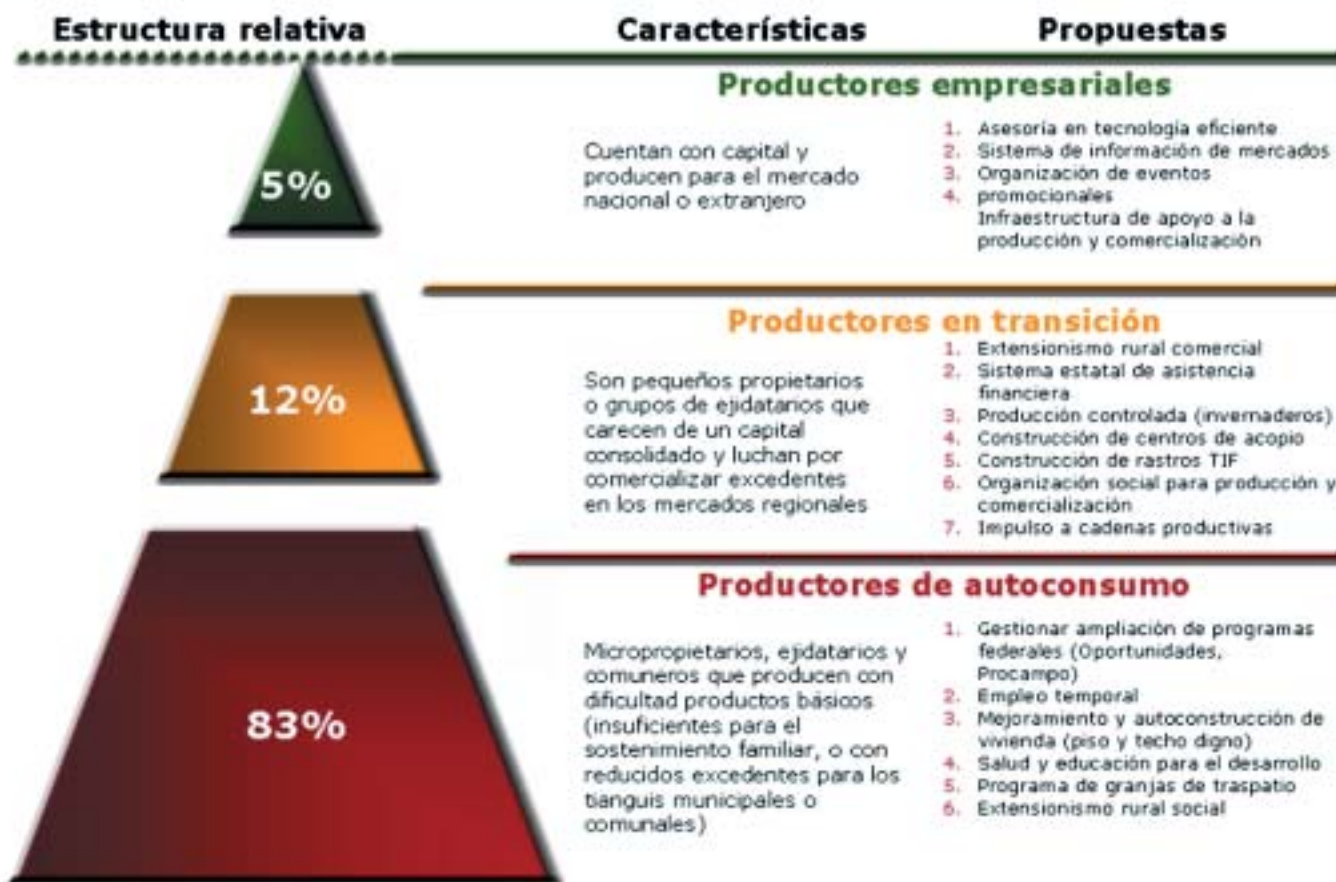
4.2 Certidumbre en la tenencia de la tierra a los diferentes agentes que participan en las actividades agropecuarias

- ▶ Colaborar, con las autoridades agrarias correspondientes, en las acciones para concluir el proceso de certificación parcelaria.
- ▶ Participar en la solución de conflictos agrarios para asegurar la estabilidad social y la inversión productiva en el campo.

4.3 Apoyo a la sustentabilidad de las actividades del campo

- ▶ Propiciar que las actividades de investigación y la generación de tecnología agropecuaria favorezcan la preservación del medio ambiente.
- ▶ Preever que cada acción de gobierno orientada al sector agropecuario evite o minimice el impacto ambiental.
- ▶ Participar en un programa de educación para la población rural que fomente la cultura de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Puebla: apoyos a productores



Fuente: SAGARPA, 2003

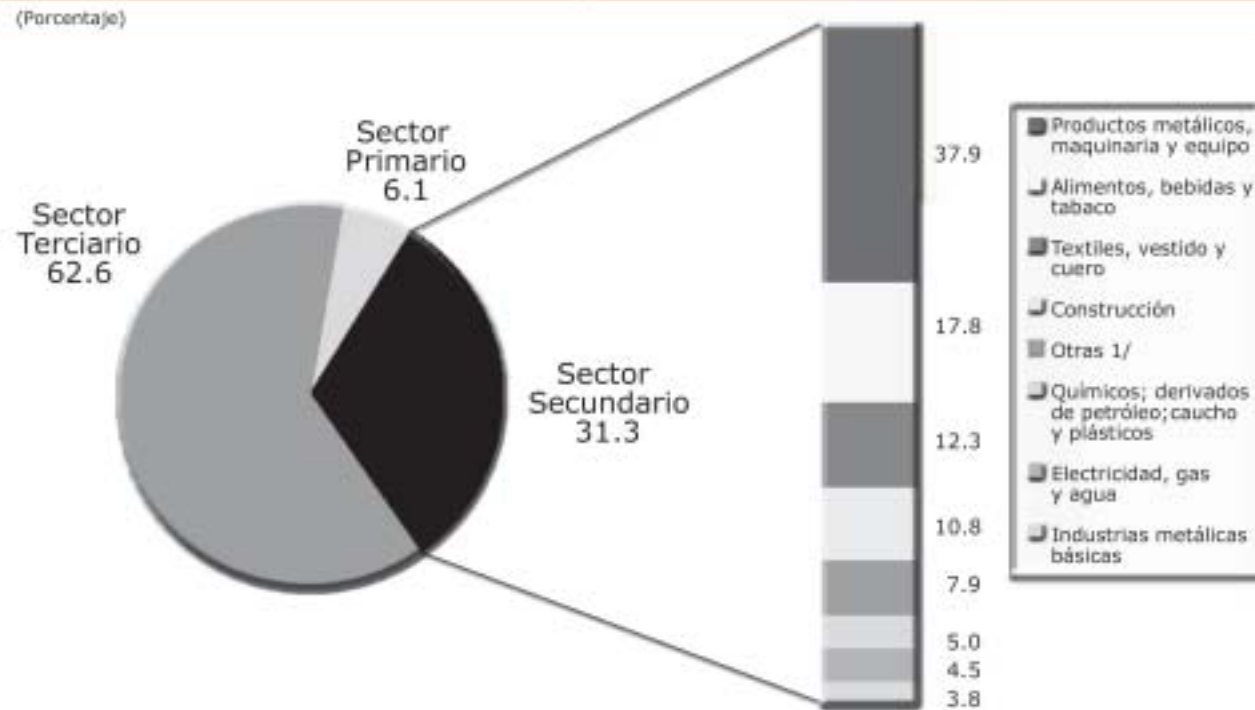
3.3 INDUSTRIA

DEFENSA Y MODERNIZACIÓN

Diagnóstico

El sector manufacturero es de gran importancia por su peso económico y por sus ramificaciones en el tejido productivo estatal, al generar la mayor parte del valor agregado de la economía. En los últimos veinticinco años su aportación a la riqueza del estado ha sido de alrededor de la cuarta parte del PIB, y da empleo a la quinta parte de los trabajadores poblanos.

Estructura del PIB por sector económico y distribución del sector secundario por rama de actividad, 2002



1/ Incluye: minerales no metálicos (3.0%); madera y sus productos (2.0%); minería (1.4%); papel, imprentas y editoriales (0.9%) y otras industrias manufactureras (0.6%).

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales 2002.

El sector industrial poblano muestra evidentes contrastes: por una parte, existen ramas como la siderúrgica, la petroquímica, la automotriz, la de autopartes y algunos segmentos del sector textil que disponen de tecnología de punta y de formas de integración que les permiten elevar la productividad en el conjunto de su actividad; por la otra, hay ramas que han quedado rezagadas y paulatinamente pierden participación en el producto estatal.

La industria está concentrada en la ciudad de Puebla y los municipios próximos, así como en las regiones de Tehuacán y Teziutlán. En los últimos años se impulsaron áreas y parques industriales en el interior del estado, los cuales representan el soporte para nuevos polos de desarrollo regional.

La mayor parte de la producción se concentra en ramas como: maquinaria y equipo; alimentos y bebidas; textil y de la confección, mismas que aportan el 75% del valor agregado y absorben el 80% del personal ocupado en las manufacturas.

El diseño y la operación de la política de fomento industrial es un factor central de la estrategia de crecimiento estatal.

Esta política tiene que consensarse entre los agentes económicos fundamentales: el gobierno, el sector privado, los sindicatos, las asociaciones técnico-científicas, entre otros, de manera que se articule un programa de largo plazo, inspirado en las necesidades y oportunidades de crecimiento del estado.

Visión

Se fortalecerá la estructura productiva industrial, al crear las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones, sentando las bases para la integración de cadenas productivas y nuevos agrupamientos económicos, en un marco de competitividad basado en la productividad por empresa

Objetivo 1

CONSENSO DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Estrategias y líneas de acción

1.1 Creación de los mecanismos institucionales que detonen la competitividad

- ▶ Establecer un esquema de incentivos que facilite la atracción de inversiones y la generación de empleos, privilegiando la iniciativa local y buscando el desarrollo regional.

- ▶ Crear el Instituto Estatal para la Competitividad, con el propósito de mejorar los indicadores de competitividad del estado.
- ▶ Fortalecer los mecanismos de defensa y coordinación que combatan el contrabando, robo y actividades ilegales que dañan a la industria.
- ▶ Impulsar el desarrollo de nuevos agrupamientos económicos en sectores con ventajas comparativas y competitivas (nodos logísticos de transporte y sector alimentario, entre otros).
- ▶ Fomentar la cultura de calidad y productividad, con acciones para el desarrollo de la visión empresarial y de su responsabilidad social.
- ▶ Coordinar y vincular a los centros educativos y las acciones de investigación y desarrollo con las necesidades de la industria local.
- ▶ Estimular la coordinación para el desarrollo regional y sectorial.
- ▶ Promover la gestión, capacitación, innovación y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.2 Mejoramiento de la infraestructura productiva y de apoyo

- ▶ Impulsar el Sistema Estatal de Áreas y Parques Industriales.
- ▶ Desarrollar infraestructura de comunicaciones, transportes y de centros logísticos acordes con las necesidades de la economía global.
- ▶ Crear un espacio en la página electrónica del gobierno estatal donde se establezca el número de trámites, secretaría y diagrama de proceso que deberá cumplir una empresa (de cualquier giro) para obtener todos los permisos necesarios para su apertura y funcionamiento.

1.3 Desarrollo de las cadenas productivas, mediante el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas

- ▶ Elaborar estudios para las micro, pequeñas y medianas empresas para identificar vocaciones productivas sostenibles, mercados potenciales y cadenas productivas.
- ▶ Apoyar a los sectores manufactureros en su modalidad de micro, pequeña y mediana empresa en materia de investigación, desarrollo e innovación.
- ▶ Fomentar la participación de las empresas en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Promover el desarrollo de proveedores para la industria maquiladora y de exportación.
- ▶ Impulsar un programa de desarrollo de proveedores del sector público, que permita desarrollar o fortalecer las cadenas productivas relacionadas.

1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad

- ▶ Promover un sistema tributario ágil, de fácil cumplimiento y acorde a las condiciones de las empresas.
- ▶ Impulsar la simplificación administrativa y continuar la mejora regulatoria municipal, estatal y federal.
- ▶ Ampliar los convenios de colaboración con la federación y los municipios para estimular las inversiones productivas.
- ▶ Facilitar el acceso a la información a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Fomentar la cultura de calidad y de productividad.
- ▶ Crear un programa de incubadora de empresas de desarrollo tecnológico.

Objetivo 2

NUEVA CULTURA DE FINANCIAMIENTO QUE FACILITE EL ACCESO A LAS EMPRESAS, MEDIANTE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DIVERSOS TIPOS DE FONDOS

Estrategias y líneas de acción

2.1 Fomento de una nueva cultura competitiva y crediticia

- ▶ Apoyar el acceso a la consultoría básica y especializada.
- ▶ Promover los créditos y apoyos de la banca de desarrollo.
- ▶ Impulsar la construcción de talleres, el establecimiento de comercios y la producción en pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Fomentar la capacitación financiera de empresarios y gerentes.

2.2 Promoción de los nuevos productos financieros de la banca de desarrollo

- ▶ Constituir y fortalecer los fondos de garantía para diversas aplicaciones.
- ▶ Desarrollar fondos de garantía sectorial en conjunción con la banca comercial.

2.3 Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios

- ▶ Desarrollar el esquema de microfinanciamiento para los negocios no considerados por la banca comercial.

Objetivo 3

DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA ATENDER EL MERCADO INTERNO Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EXPORTABLE

Estrategias y líneas de acción

3.1 Integración de cadenas para atender el mercado interno

- ▶ Identificar los segmentos críticos de las cadenas productivas en los que tengan opciones de crecimiento las empresas poblanas.
- ▶ Mejorar la participación en el fondo PYME para acceder a los diversos componentes del programa (creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica; articulación productiva regional y sectorial; acceso al financiamiento; capacitación y consultoría empresarial y elaboración de estudios y proyectos).
- ▶ Establecer convenios de colaboración con las universidades e institutos tecnológicos para desarrollar proyectos de industrialización en municipios, incluyendo al sector artesanal. Promover la constitución de empresas integradoras.

3.2 Consolidación y promoción de oferta exportable

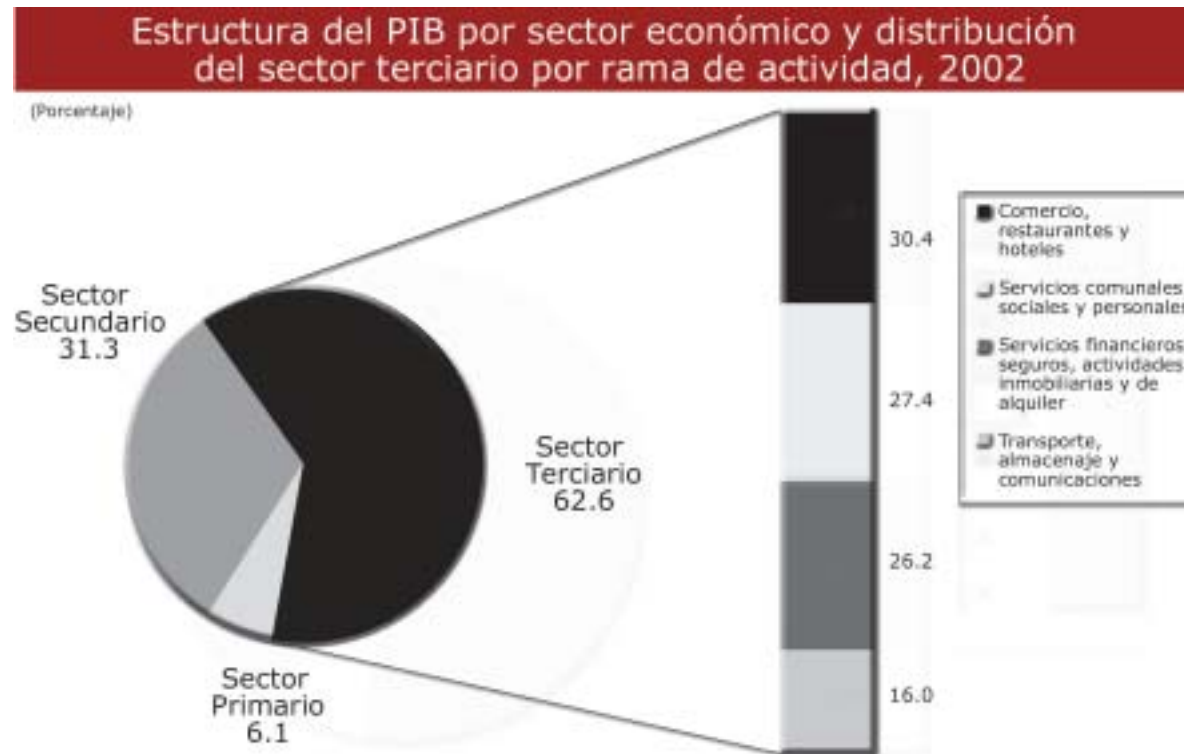
- ▶ Conformar un entorno competitivo y promotor del desarrollo exportador, mediante la adecuación del marco normativo y del fomento a la calidad.
- ▶ Generar información de comercio exterior de fácil acceso.
- ▶ Promover los convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación y el desarrollo económico.
- ▶ Fortalecer las acciones de promoción internacional.
- ▶ Impulsar el desarrollo de ferias y eventos promocionales.

3.4 COMERCIO Y SERVICIOS

CONSOLIDAR LAS FORTALEZAS Y DESARROLLAR EL POTENCIAL

Diagnóstico

Las actividades comerciales y de servicios tienen un importante arraigo y representan el sector más importante de la economía poblana. En la actualidad, ambas actividades representan tres quintas partes del PIB y dan empleo a dos quintas partes de la población ocupada. De manera similar a otros sectores económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la generalidad de las compañías.



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales 2002.

El comercio al por mayor representa el 45% de los ingresos totales del sector comercial, mientras que el restante 55% lo absorbe el comercio al detalle. No obstante, el primero ofrece el 20% de la ocupación en tanto que el 80% lo genera el comercio al menudeo.

En el comercio al mayoreo, destaca la compra-venta de maquinaria y equipo de transporte y refacciones, comercialización de alimentos, bebidas y tabaco.

En cambio, en el comercio al por menor, la actividad predominante es el comercio de productos no alimenticios, representando dos terceras partes de la actividad. Los productos alimenticios, bebidas y tabaco representan la otra tercera parte del comercio al por menor.

A lo largo de la historia, Puebla ha participado significativamente en los flujos de comercio y servicios debido a su posición geográfica, como punto de paso obligado de los circuitos comerciales del centro del país hacia el litoral atlántico y el sur-sureste del territorio nacional.

Esta posición privilegiada cobra relevancia en el contexto de la firma de tratados y acuerdos comerciales con diversas naciones y bloques económicos.

Por su parte, los servicios son expresión del grado de desarrollo de la economía en su conjunto.

En Puebla, este sector es el mayor generador de empleos aunque, de forma similar a las actividades industriales, presenta un alto grado de concentración en la capital del estado y las principales ciudades del interior.

Los servicios más importantes proporcionados en el estado de Puebla tienen que ver con el alquiler de inmuebles, educación, salud y los servicios financieros.

El comercio y los servicios han tenido un crecimiento elevado en los últimos años, pero subsisten retos como la excesiva intermediación, que inhibe prácticas comerciales competitivas y encarece los precios finales de los productos; el acceso limitado al financiamiento; la escasa calidad de la infraestructura de abasto, almacenamiento y distribución y la reducida penetración en algunas regiones del estado, lo que impide la movilización de parte de la producción rural.

En los últimos años se ha incrementado el contrabando y la comercialización de productos de imitación, lo que ha propiciado el deterioro de varios sectores productivos.

Por su parte, los servicios, en general, muestran variaciones de calidad muy notorias.

Visión

Se desarrollará un sistema de abasto y comercialización eficiente, de bajo costo y de gran penetración, que integre las regiones del estado. Además, se impulsará la elevación de la calidad de los servicios

Objetivo 1

AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE LAS REDES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso de la organización de los comerciantes y prestadores de servicios

- ▶ Promover la organización de los empresarios comerciales y de servicios, con la finalidad de que puedan acceder con mayor facilidad a los recursos del mercado financiero.
- ▶ Concertar los intereses y la colaboración de los empresarios de ambos sectores de la economía, para el diseño de la política comercial y de servicios del estado.
- ▶ Apoyar la integración de grupos comerciales eficientes y competitivos.

1.2 Adecuación del marco operativo y jurídico para apoyar la expansión del sector

- ▶ Simplificar trámites y requisitos para el establecimiento de empresas comerciales y de servicios.
- ▶ Reforzar la seguridad en las carreteras y caminos para las personas y las mercancías en tránsito.
- ▶ Impulsar la instauración del Arbitraje Comercial que permita resolver expeditamente y a menores costos las controversias entre proveedores, comerciantes y compradores.
- ▶ Realizar acciones coordinadas para combatir el contrabando y la proliferación de productos que usurpan marcas reconocidas.
- ▶ Incorporar a la legalidad al comercio informal y de vía pública en las mejores condiciones y oportunidades, coadyuvando con los gobiernos municipales al reordenamiento y establecimiento fijo de los comerciantes.
- ▶ Controlar y erradicar prácticas que propician la comercialización de objetos robados y mercancías ilícitas en sus diferentes modalidades.

Objetivo 2

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo

- ▶ Ampliar y mejorar la infraestructura de carreteras, caminos y vialidades urbanas, que permitan mejorar el abasto y la comercialización en las principales ciudades y poblados más importantes.
- ▶ Mejorar la infraestructura de accesos y caminos en las regiones marginadas del estado.
- ▶ Determinar polos potenciales de desarrollo comercial en las distintas regiones del estado e impulsar acciones para su promoción y fortalecimiento.
- ▶ Desarrollar centros de acopio de producción primaria, ligados con tiendas y almacenes privados y del sector social.
- ▶ Promover el desarrollo de tiendas rurales, en las localidades clasificadas como Centros Integradores de Servicios, con la finalidad de hacer accesible el abasto.
- ▶ Apoyo a los gobiernos municipales para el mejoramiento de los recintos o sitios feriales.
- ▶ Impulsar la dignificación de los mercados populares y tianguis en el territorio estatal.

Objetivo 3

IMPULSO DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Impulso de la capacitación y la información para elevar la competitividad

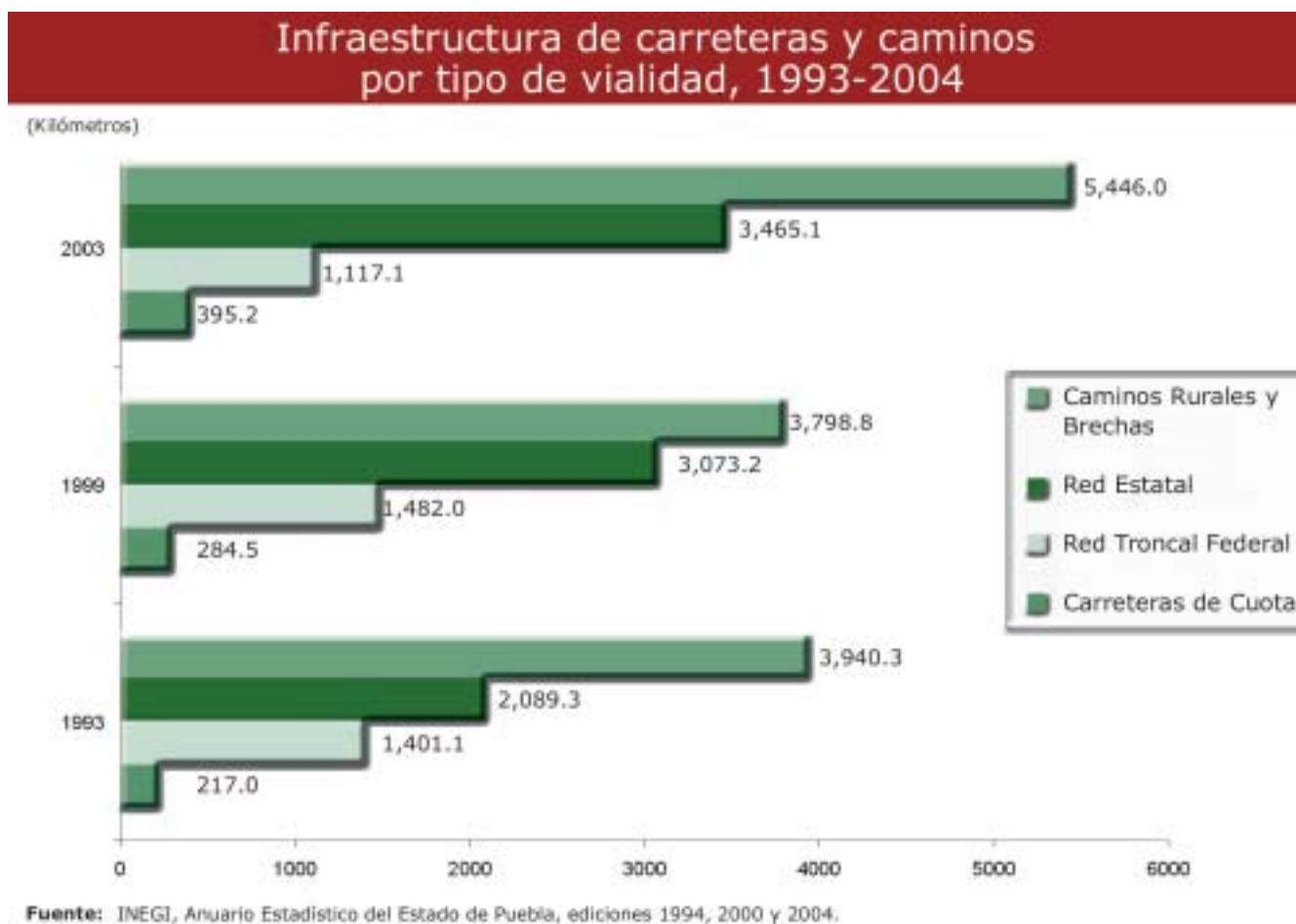
- ▶ Fortalecer los sistemas de información de los mercados y ferias sectoriales, que faciliten los canales de comunicación entre productores y distribuidores, evitando el excesivo intermediarismo.
- ▶ Establecer programas de soporte para los micro y pequeños empresarios en materias como administración, financiamiento y servicios de calidad.
- ▶ Instalar programas de capacitación continua para gerencia y operación, con el consenso de los empresarios.
- ▶ Desarrollar encuentros clientes-proveedores del sector comercio y servicios.
- ▶ Impulsar la creación de centros de formación empresarial.

3.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

Diagnóstico

Puebla presenta una geografía accidentada en amplias zonas de su territorio, lo que ha limitado la expansión y eficiencia del sistema de comunicaciones y transportes.



No obstante, el estado figura entre los cinco nodos principales del país, en relación con el tránsito diario de camiones de carga, y supera en este indicador a las ciudades de Guadalajara y Monterrey, lo que abre un panorama alentador para que esta ventaja competitiva se traduzca en creación de empleos.

El transporte ferroviario no ha sido una opción importante para el manejo de carga, pero es deseable lograr acuerdos relevantes para abatir los costos de traslado de los productos poblanos.

Por lo que respecta a la infraestructura aeroportuaria, se han canalizado importantes inversiones en el aeropuerto "Hermanos Serdán" para transformarlo en un aeropuerto moderno de carga y pasaje. Incluso se han hecho ejercicios de planeación a mediano y largo plazo para contar con áreas para un puerto seco y con enlaces hacia otros modos de transporte, como el carretero y el ferroviario.

Por lo que respecta a las telecomunicaciones, éstas han mantenido un ritmo de crecimiento elevado, al incrementarse en 82.4% el número de líneas entre 1995 y 2001, pero la cobertura per cápita todavía está por debajo de la media nacional. La radio y la televisión estatales han sido un factor importante en el enlace de más centros de población.

Aunque se han logrado importantes avances en el servicio de transporte público, mediante reformas legales que sentaron las bases para su modernización y profesionalización, resulta indispensable continuar con este proceso y mejorar el marco regulatorio.

A pesar de los avances, aún se presentan rezagos en cada modo de transporte, y hay aspectos importantes que satisfacer en las telecomunicaciones.

El déficit en estos rubros tiene un impacto directo en la marginación social y económica, puesto que redundan en un aislamiento que hace muy complicada la dotación de los servicios públicos básicos, de educación y de salud.

Visión

Se mejorará la cohesión territorial del estado, convirtiéndose en factor importante para la integración de las regiones sur-sureste y centro país, lo que permitirá el combate a los rezagos sociales y el aumento de la competitividad económica de la entidad poblana

Objetivo 1

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Estrategias y líneas de acción

1.1 Modernización de las carreteras para satisfacer la demanda actual y futura del tránsito de bienes y personas

- ▶ Gestionar la ampliación de las carreteras federales que atraviesan el estado y que presentan más tráfico.
- ▶ Ampliar la red carretera estatal y desarrollar un programa de caminos y brechas alimentadoras, que eleven la conectividad de los municipios.
- ▶ Fortalecer las vías carreteras que permitan incrementar la capacidad y la eficiencia de la comunicación de los centros de población, especialmente en tramos congestionados (Chachapa-Amozoc- Tepeaca; y Cholula- Huejotzingo-San Martín Texmelucan, entre otros).
- ▶ Impulsar la construcción de libramientos carreteros en las regiones que presentan nodos conflictivos, provocando retrasos en las actividades sociales, productivas y comerciales (Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tecamachalco y Teziutlán).
- ▶ Negociar e impulsar la construcción del libramiento norte, con dirección a la ciudad de México.
- ▶ Gestionar y apoyar la construcción de un segundo piso en la Calzada Ignacio Zaragoza de la ciudad de México.

1.2 Ejecución del programa de mantenimiento y conservación de la red de caminos del estado

- ▶ Priorizar la reconstrucción, mantenimiento y conservación de redes troncales, autopistas y caminos rurales.
- ▶ Impulsar las acciones de mantenimiento, conservación y reconstrucción de carreteras y caminos, a través de programas de inversión con la participación de los diversos órdenes de gobierno.

1.3 Fomento a la integración de poblaciones aisladas con potencial de desarrollo con los principales centros de población

- ▶ Desarrollar esquemas de conectividad intermunicipal con especial énfasis en las cabeceras municipales que no cuentan con este tipo de vialidad.
- ▶ Intensificar la creación de proyectos de ampliación, construcción y modernización de carreteras y caminos rurales en poblaciones marginadas, estableciendo prioridades con base en proyectos detonadores.
- ▶ Impulsar esquemas de coparticipación intermunicipal para la construcción de las carreteras y caminos.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Estrategias y líneas de acción

2.1 Actualización de las leyes, reglamentos y normas vigentes en materia de transporte

- ▶ Impulsar la actualización del marco legal y administrativo para consolidar y ordenar el transporte público.

2.2 Impulso de un servicio digno y seguro

- ▶ Ofrecer a los usuarios del transporte público servicios modernos, funcionales, competitivos y eficientes.
- ▶ Establecer claramente las facultades en materia de supervisión y control por parte de los diferentes órdenes de gobierno.
- ▶ Empezar acciones para evitar la corrupción, en todas sus formas, de los cuerpos de supervisión y los demás grupos relacionados con el transporte.
- ▶ Contribuir con los concesionarios y permisionarios de transporte público de pasajeros en la capacitación de sus operadores de vehículos, para incrementar la seguridad vial.
- ▶ Apoyar al establecimiento de centrales camioneras en la periferia de las ciudades que presentan congestiones a causa del transporte público foráneo.
- ▶ Regularizar concesiones, rutas y permisos para el transporte urbano de pasajeros y de servicio mercantil.

2.3 Establecimiento de las bases para desarrollar nodos logísticos de transporte de carga

- ▶ Evaluar la viabilidad de construir nodos logísticos para el servicio del transporte de carga, que permitan concentrar en un solo punto los servicios auxiliares (comercio, finanzas, entre otros).
- ▶ Promover la organización de los concesionarios y permisionarios en agrupaciones legalmente constituidas para poder acceder a los diversos apoyos en la materia.

2.4 Mejora continua y búsqueda de la calidad total en los servicios ofrecidos a la ciudadanía

- ▶ Hacer más eficientes los tiempos de respuesta a los trámites y elevar el nivel de calidad, integrando la tecnología adecuada.

- ▶ Descentralizar los trámites de expedición de licencias al interior del estado para hacer más eficiente el servicio y evitar costos de traslado a los solicitantes.
- ▶ Promover la evaluación del personal adscrito a la dependencia para alcanzar el mejoramiento de la calidad.

Objetivo 3

IMPULSO AL TRANSPORTE AÉREO Y FERROVIARIO

Estrategia y líneas de acción

3.1 Promoción de servicios de mayor escala y menores costos

- ▶ Avanzar los trabajos relacionados con la eventual construcción del puerto seco en Huejotzingo.
- ▶ Gestionar el servicios de más compañías aéreas para incrementar la utilización del aeropuerto "Hermanos Serdán" e incrementar la conectividad de Puebla.
- ▶ Promover el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente y fomentar el desarrollo de los aeropuertos de Huejotzingo y Tehuacán.
- ▶ Impulsar la regularización de los servicios de transporte que se prestan en la red aeroportuaria.
- ▶ Apoyar al sector privado en las negociaciones para reducir el costo y mejorar la eficiencia del transporte de carga en las líneas ferroviarias.

Objetivo 4

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

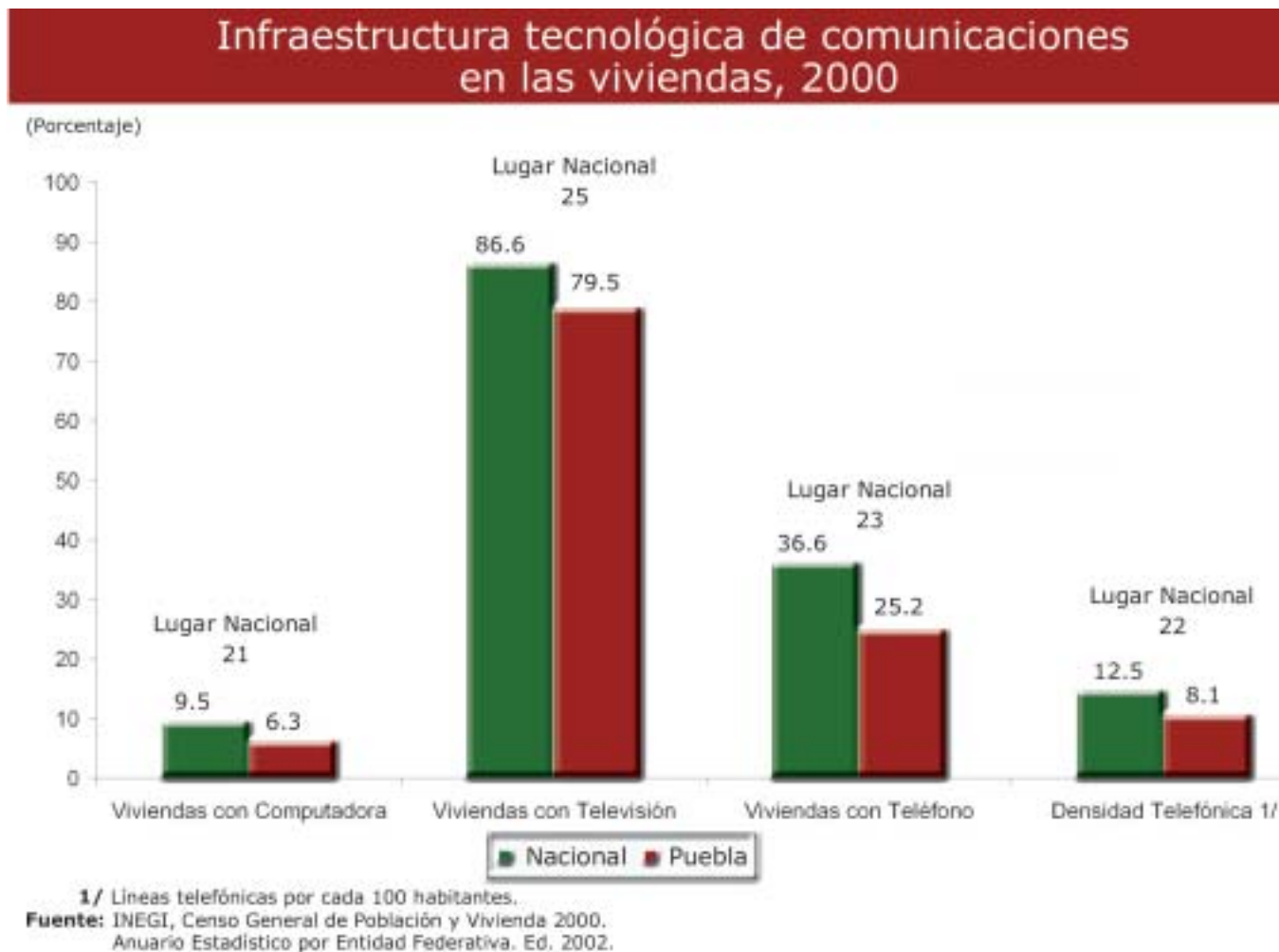
Estrategias y líneas de acción

4.1 Extensión de los servicios a poblaciones rezagadas

- ▶ Impulsar los programas de telefonía rural mediante la concurrencia de los gobiernos federal, estatal y municipales.
- ▶ Ampliar la cobertura e impulsar la infraestructura de las nuevas tecnologías de comunicación en beneficio de las comunidades más aisladas.
- ▶ Estimular la ampliación de la cobertura de los servicios de internet por medios alámbricos e inalámbricos, a través del establecimiento de convenios entre municipios y dependencias encargadas de la promoción del servicio.

4.2 Reducción de gastos de larga distancia

- Promover ante las compañías telefónicas una nueva zonificación de telefonía para el servicio de larga distancia, con la finalidad de reducir los costos de comunicación entre municipios vecinos.



3.6 TURISMO

RIQUEZA POR DETONAR

Diagnóstico

El sector turístico representa una importante fuente de ingresos y empleo, y tiene el potencial para convertirse en un pilar del desarrollo del estado. Actualmente este sector da empleo a miles de trabajadores y es uno de los componentes más destacados de la evolución del sector económico de los servicios. Puebla tiene importantes atractivos para el turismo, además de su gastronomía, cultura y diversidad de climas. Según el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla cuenta con áreas arqueológicas catalogadas y protegidas, y se ubica en los primeros lugares con patrimonio cultural, compitiendo con estados de reconocida fama como Oaxaca, el Distrito Federal, Guanajuato, Morelia y Zacatecas.

Por otra parte, la ciudad de Puebla ha tenido momentos importantes al obtener los primeros lugares en ocupación hotelera en la categoría de "Ciudades del Interior", situándose arriba de la media nacional por más de 12 puntos y por encima de destinos como Oaxaca, Monterrey y Guadalajara.

Este proceso se ha reforzado con el crecimiento y la diversificación de la oferta restaurantera, que pasó de 732 a 976 establecimientos en el periodo de 1999 a 2003.

Sin embargo, se han observado dos variantes en la evolución de la actividad turística:

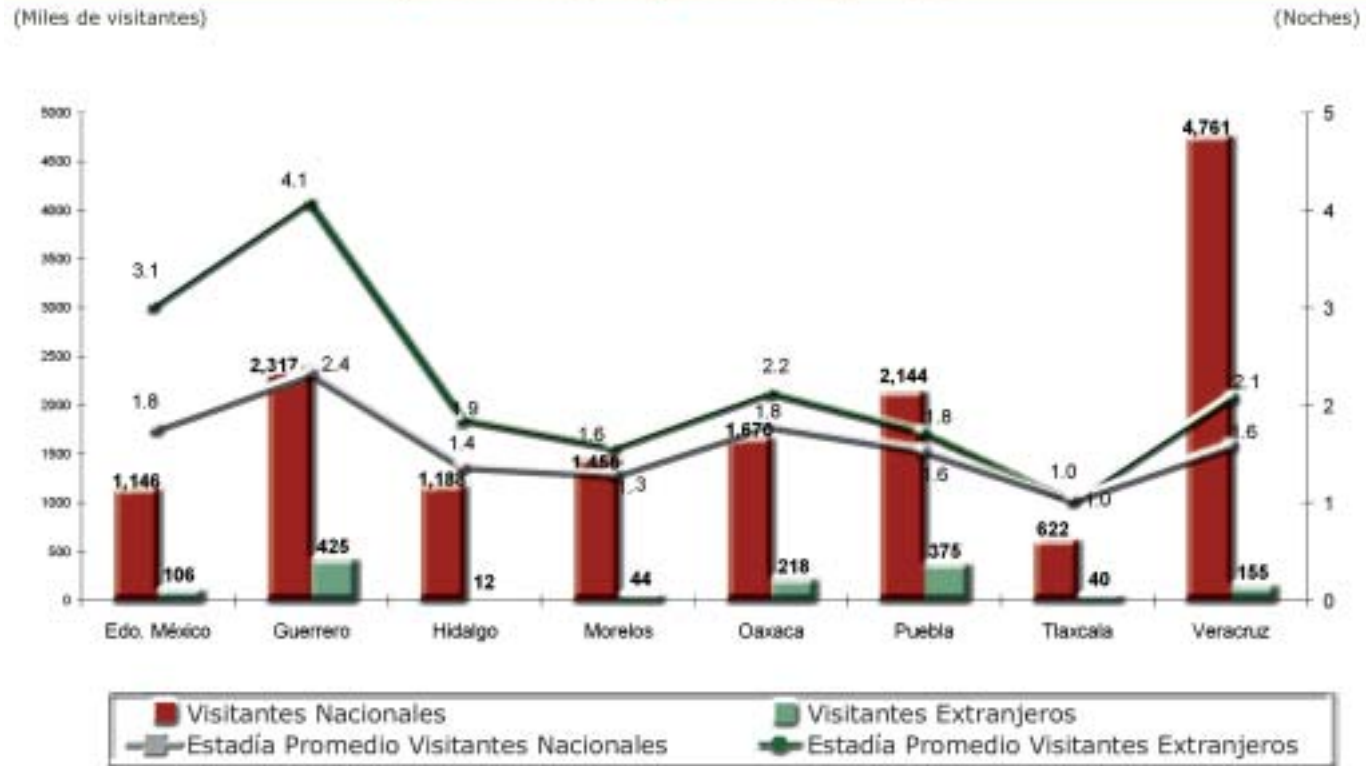
- 1) La ciudad capital ha avanzado en la vertiente de "Ciudades del Interior" y en el turismo de negocios (que comprende ferias, convenciones, congresos, etc.), configurándose como el segmento de mercado más importante y moderno.
- 2) El interior del estado, que a pesar de tener un amplio potencial (turismo arqueológico, etnográfico, ecológico y de aventura), no ha sido aprovechado a plenitud por el bajo desarrollo empresarial, de infraestructura y de canalización de recursos.

En términos generales, es necesario consolidar e incrementar la satisfacción del visitante, mejorar la calidad de la infraestructura y estructura turística y de apoyo, la profesionalización de los servidores públicos y privados del sector, el diseño y promoción de nuevos destinos y nuevos productos, entre otros aspectos.

Visión

El sector turístico será una de las fortalezas para impulsar el desarrollo regional, a través de una mayor competitividad y oferta de servicios para atraer volúmenes crecientes de visitantes

Visitantes nacionales y extranjeros por entidad federativa y su estadía promedio, 2003



Nota: Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla.
Fuente: Secretaría de Turismo, Data Tur.

Objetivo 1

MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO **Estrategia y líneas de acción**

1.1 Adecuación del marco jurídico e institucional

- ▶ Promover la creación del marco jurídico que permita fomentar la actividad turística (Ley Estatal de Turismo).
- ▶ Fortalecer el Consejo Estatal de Turismo como órgano consultivo que apoye en diseñar la política de promoción turística.
- ▶ Crear una OCV (Oficina de Convenciones y Visitantes) para vender los servicios turísticos del estado de Puebla, trabajando coordinadamente con diferentes asociaciones y organismos.

Objetivo 2

CONTRIBUCIÓN PARA TENER VISITANTES INFORMADOS Y SATISFECHOS

Estrategia y líneas de acción

2.1 Difusión de la información turística del estado en los nichos competitivos, de manera clara, precisa y veraz

- ▶ Crear un portal electrónico turístico del estado de Puebla, con vínculos directos a los municipios con vocación turística y prestadores de servicios.
- ▶ Establecer módulos de información, servicios, sugerencias y evaluación turística, dotados de la infraestructura informática adecuada para atender las necesidades del visitante.
- ▶ Dar seguimiento a la calidad de los servicios turísticos.
- ▶ Estimular el turismo entre los poblados hacia el interior del estado, y de esta manera contribuir a que refuercen su identidad y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- ▶ Promover la adecuación y señalización de infraestructura turística que facilite el acceso a los destinos turísticos.
- ▶ Impulsar el establecimiento de módulos de orientación, presentación de quejas y de apoyo a los visitantes que requieran auxilio por contingencias, malttrato o problemas de seguridad pública.

Objetivo 3

MEJORA EN LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

Estrategias y líneas de acción

3.1 Implantación de un programa permanente de capacitación

- ▶ Crear un programa permanente de cultura turística en los niños y en la población, con el fin de lograr una sensibilización turística en los municipios y las regiones.
- ▶ Orientar los programas de capacitación y cultura turística a los trabajadores del turismo, al personal de contacto, operativo y gerencial de los sectores público y privado.
- ▶ Sensibilizar a los prestadores de servicios de la importancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que inciden en la actividad turística.
- ▶ Impulsar la calidad en la educación turística para lograr el liderazgo nacional en profesionales del turismo.
- ▶ Integrar las instituciones de educación turística para generar los mecanismos orientados a la certificación de calidad, y crear el Premio a la Calidad Turística.

3.2 Gestión de apoyos financieros y logísticos

- ▶ Gestionar con la banca institucional y comercial, la creación de un sistema de créditos que apoye los procesos de mejora o modernización de los establecimientos que brindan servicios turísticos.
- ▶ Crear un programa que permita calificar la prestación de los servicios turísticos para los diversos participantes del sector.
- ▶ Establecer mecanismos de evaluación integral de la pequeña y mediana empresa del sector turístico.
- ▶ Impulsar el mejoramiento continuo de los servicios de hospedaje en las distintas regiones del estado, promoviendo la diversificación de la oferta de servicios.

Objetivo 4

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE MUNICIPAL Y REGIONAL

Estrategias y líneas de acción

4.1 Establecimiento de proyectos integrales de desarrollo turístico

- ▶ Consolidar los centros turísticos que actualmente soportan esta actividad en el estado.
- ▶ Determinar los municipios que cuentan con atractivos históricos, arquitectónicos, naturales y culturales, para consolidarlos como receptores del turismo e incrementar este sector de la economía poblana.
- ▶ Elaborar un inventario de recursos turísticos, con el concurso de universidades, sector privado y gobiernos estatal y municipales interesados.
- ▶ Fomentar una mayor participación de la población y de las autoridades municipales en el impulso al sector turístico.
- ▶ Estimular al sector privado para que desarrolle productos y paquetes que se orienten al fortalecimiento del turismo alternativo (ecoturismo, etnoturismo y otros), de acuerdo a la vocación de las regiones.
- ▶ En el caso de la ciudad de Puebla, fortalecer su vocación de ciudad de negocios y convertirla en “Metrópoli del conocimiento, la cultura y las artes”.

4.2 Proyección de actividades de turismo alternativo en los lugares con vocación turística, que permitan a los habitantes elevar su nivel de vida y generar su propio desarrollo

- ▶ Establecer convenios de colaboración con la federación y otros estados e impulsar la integración de Consejos Municipales de Turismo, para convertir esta actividad en pieza central de desarrollo de regiones con potencial.
- ▶ Fomentar el turismo rural en regiones con potencial, que contribuya a diversificar la oferta de servicios de hospedaje y actividades complementarias.
- ▶ Proyectar actividades turísticas alternativas que contribuyan a reforzar la identidad cultural de los pueblos y regiones, así como la preservación del patrimonio natural de las comunidades susceptibles de convertirse en atractivo turístico.

3.7 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico

La disponibilidad de recursos es vital para atender el desarrollo integral del estado. Actualmente, los ingresos del gobierno estatal y de los municipios descansan, en buena medida, en fondos transferidos por la federación, bajo criterios que se deben revisar.

La insuficiencia de recursos fiscales de los tres órdenes de gobierno es un problema ampliamente conocido, como lo establece la declaratoria a la Nación y Acuerdos de la Comisión Nacional Hacendaria. Asimismo, señala que las causas que explican esta situación están relacionadas con un deficiente diseño legislativo de impuestos, un elevado nivel de evasión y elusión fiscal, complejidad administrativa para que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades tributarias, tolerancia excesiva a la economía informal y deficiencias en las administraciones tributarias.

Si ya son insuficientes los ingresos promedio de la federación, las entidades y los municipios, en el caso de nuestro estado esta situación se agrava, pues se encuentra rezagado con respecto a la media nacional. Además, se tiene una gran dependencia financiera de las transferencias provenientes de la federación, de las cuales, gran parte se encuentra condicionada a sus criterios, limitando la atención de necesidades prioritarias identificadas por el gobierno estatal.

Durante los últimos años, el presupuesto estatal se ha orientado de manera importante al gasto social, especialmente en los sectores de salud y educación, así como hacia obras de infraestructura de comunicaciones. A pesar del esfuerzo realizado, la magnitud de los retos condiciona a la entidad a mantener un rumbo similar.

La eficiencia del gasto es una condición indispensable para lograr las metas de desarrollo socioeconómico. Esta eficiencia se ha logrado con base en una dirección acertada hacia la modernización de los procesos administrativos propios del gobierno, que genera ahorro operativo para canalizarlo a la inversión social y productiva.

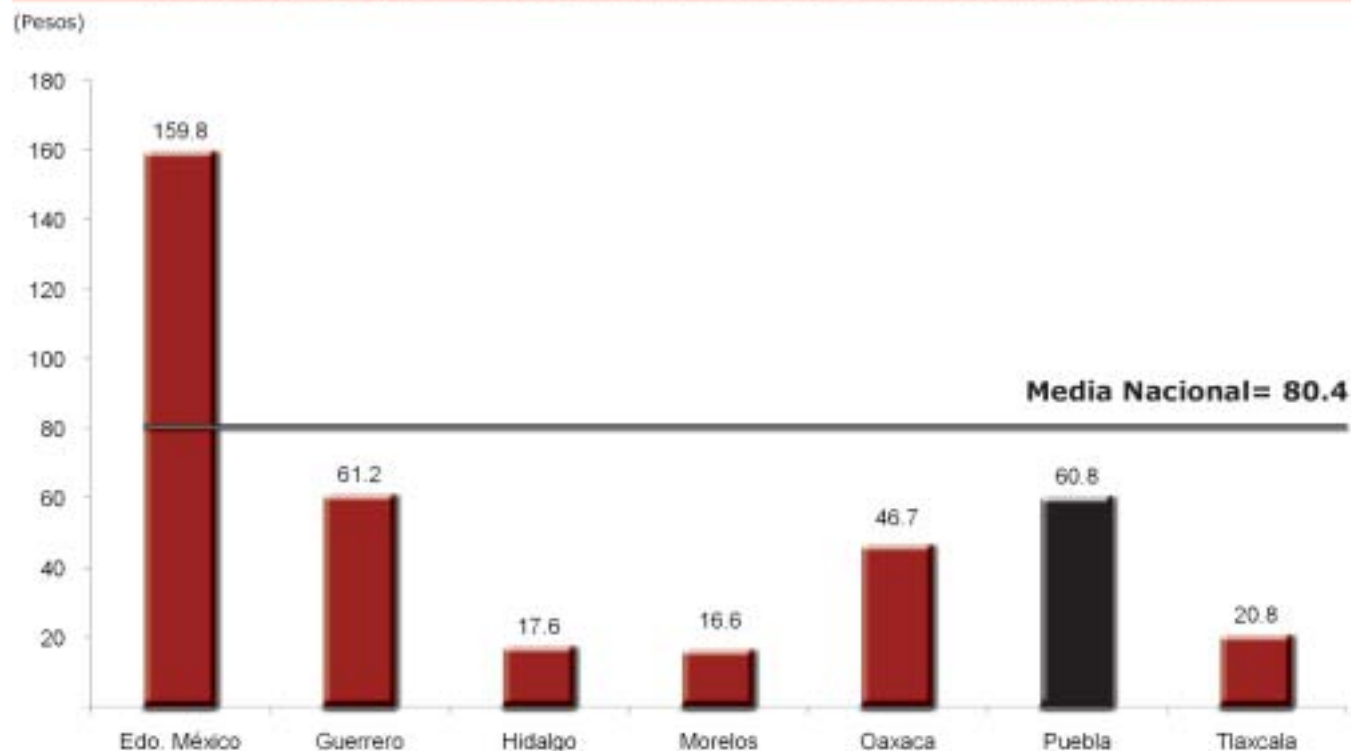
Puebla es un estado de marcados desafíos, en el que se presentan importantes fortalezas al mismo tiempo que rezagos significativos.

En este contexto, la entidad ocupa el séptimo lugar en cuanto a niveles de marginación del país; tal situación, aunada al crecimiento demográfico, implica un gran reto en materia de planeación e inversión, que de revertir los efectos de la marginación, permitiría alcanzar un desarrollo integral equitativo en todo el estado.

De esta manera, es necesario asignar recursos de acuerdo a criterios de priorización, con base en la rentabilidad socioeconómica de cada proyecto de inversión, donde la evaluación sea un proceso esencial en el desarrollo de programas y proyectos de inversión pública, ya que aporta información con la cual es posible tomar decisiones para una asignación eficaz de los recursos.

El gobierno del estado no tiene deuda pública directa, situación que representa una ventaja sobre el promedio nacional, debido a que el saldo de la deuda directa como proporción de las participaciones, impuestos federales coordinados e incentivos es nulo, mientras que el indicador nacional rebasa el 50%, lo que le permite contar con un amplio margen de maniobra para financiar proyectos de alta rentabilidad socioeconómica.

Comparativo de los ingresos públicos tributarios y no tributarios per cápita por entidad federativa seleccionada, 2002



Nota: Incluye ingresos tributarios y no tributarios a pesos constantes de 1993.
Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla, se excluye Veracruz por tener un comportamiento especial para este año.

Fuente: SHCP. Diagnóstico Integral de la Situación Actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales, 2003.

Sin embargo, tiene deuda contingente por créditos otorgados a ayuntamientos y entidades tanto paraestatales como paramunicipales, que representa casi la cuarta parte de sus participaciones federales, en la cual sólo funge como aval.

El fortalecimiento de la coordinación entre la federación, el gobierno del estado y los municipios, no sólo en materia fiscal, sino de proyectos, programas y endeudamiento, implica un desarrollo regional más equilibrado que evita la duplicación de costos, fomenta la recaudación local y aprovecha las economías de escala en la provisión y el consumo de bienes y servicios públicos.

Por otro lado, el financiamiento, como medida alterna para dotar de los recursos necesarios que consoliden y fortalezcan las actividades de las micro y pequeñas empresas para impulsar su competitividad, tiene problemas aún por su limitada cobertura, sobre todo en las actividades productivas de las zonas rurales.

En Puebla, el crédito al sector agrícola disminuyó más del 36% entre 1998 y 2003, afectando también el número de acreditados en un 47%. Por este motivo es fundamental crear esquemas de financiamiento flexibles y de propósito general, para reducir los efectos negativos señalados y fortalecer la actividad agrícola, así como instalar asociaciones cooperativas de ahorro y préstamo para los productores.

Visión

El financiamiento del desarrollo generará riqueza de manera estable y vigorosa, para que cada ciudadano y todas las familias, en especial las que menos tienen, desarrollen sus capacidades y mejoren su calidad de vida

Objetivo 1

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Mejora de la administración tributaria

- ▶ Establecer una política fiscal que tenga como propósito buscar la suficiencia de recursos para la hacienda pública, no sólo en el corto, sino también en el largo plazo, para coadyuvar al fortalecimiento económico.

- ▶ Explotar de manera eficiente las potestades tributarias del estado, a través de mecanismos que permitan mantener la competitividad y el desarrollo económico del mismo.
- ▶ Desarrollar esquemas innovadores para propiciar el incremento de los ingresos propios, que incluyan prácticas de transparencia en la información y rendición de cuentas a la sociedad.
- ▶ Modernizar los sistemas de recaudación para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir el costo administrativo.
- ▶ Combatir la evasión y elusión fiscales mediante una presencia fiscal fuerte, con medidas y campañas de difusión, orientación y asistencia al contribuyente que amplíen el cumplimiento tributario.
- ▶ Distribuir la carga fiscal entre el mayor número de habitantes con medidas tendientes a aumentar la base de contribuyentes.

1.2 Reforma del esquema de colaboración administrativa y coordinación entre las haciendas públicas de los distintos órdenes de gobierno

- ▶ Impulsar que la coordinación fiscal con el gobierno federal incluya los temas de gasto, deuda y patrimonio, para mejorar la capacidad financiera del estado.
- ▶ Crear sinergias en los procesos de planeación, presupuesto, operación y ejecución de los programas federales, estatales o mixtos, que tengan incidencia en los municipios.
- ▶ Fortalecer las finanzas municipales, a través de nuevos mecanismos que premien la eficiencia recaudatoria.
- ▶ Fomentar el programa de regularización de la propiedad rústica inmobiliaria, para ofrecer certeza jurídica a pequeños propietarios.
- ▶ Apoyar la conformación del Catastro Rural para integrar un banco de datos multifinalitario, actualizado, dinámico y confiable.
- ▶ Promover la armonización de los principios contables, tanto con la federación como con los municipios, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la comparación con otros estados.

1.3 Eficiencia en la distribución de recursos federales

- ▶ Proponer que en las fórmulas de distribución de las transferencias federales se incorporen las diferencias regionales y estructurales de las entidades federativas del país, a fin de hacer más pertinente el gasto público con la problemática local.
- ▶ Gestionar cambios en las fórmulas de distribución de los recursos de origen federal que se asignan a los municipios para fortalecer las haciendas municipales.
- ▶ Apoyar la ampliación de las fuentes de ingresos totales de las entidades federativas, con el fin de incrementar los recursos propios, reducir la dependencia financiera de transferencias federales y responder de forma oportuna a las demandas sociales.

1.4 Optimización del gasto público

- ▶ Diseñar y establecer políticas que aseguren la vocación del presupuesto público, orientadas a la racionalidad del gasto en su asignación y ejercicio.
- ▶ Establecer esquemas que permitan focalizar el impacto social del gasto público, en sus vertientes municipal y regional.
- ▶ Mejorar los niveles de inversión social, para avanzar en el combate a la pobreza en el estado, impulsando una cultura productiva en lugar de una cultura asistencial.
- ▶ Implementar esquemas para incentivar mejores niveles de desempeño y productividad en el gasto público, a través de una medición efectiva de resultados y su beneficio social.
- ▶ Identificar y aprovechar las fuentes de financiamiento alterno, que resulten favorables para el gobierno del estado y permitan apoyar los programas de infraestructura de alto impacto para las regiones del estado.
- ▶ Impulsar la eficiencia de los ayuntamientos y entidades tanto paraestatales como paramunicipales, para que logren tener finanzas públicas sanas.

1.5 Impulso de la inversión pública

- ▶ Diseñar un sistema de planeación de la inversión pública que permita efficientar la asignación de recursos públicos, para orientarlos a proyectos detonadores de alto impacto y contenido social, que generen rentabilidad, complementariedad de recursos y transparencia en la asignación, seguimiento y evaluación de los resultados.
- ▶ Implementar, desarrollar y consolidar un Banco Estatal de Proyectos de Inversión, que permita la priorización de la inversión pública y contribuya a dirigir de manera eficiente los fondos públicos y mixtos para atender oportunamente las demandas y así promover el desarrollo de la entidad.
- ▶ Asignar inversiones con sentido estratégico para elevar la productividad de los principales sectores económicos.
- ▶ Crear esquemas alternativos de inversión pública y financiamiento de proyectos, necesarios para atraer y captar mayores recursos, con la participación activa de los sectores social y privado.

Objetivo 2

FORTALECIMIENTO DE FONDOS PARA EL DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

2.1 Ampliación de los fondos crediticios a sectores estratégicos

- ▶ Fortalecer las acciones que se han venido realizando para apoyar a las micro y pequeña empresas en materia crediticia.
- ▶ Crear mecanismos para eficientar la recuperación de los recursos del gobierno estatal, destinados a proyectos de desarrollo, para que entren a un ciclo de reutilización.
- ▶ Impulsar la inversión en el sector primario con nuevos mecanismos de financiamiento, para la adquisición de bienes de capital, que permita al sector agropecuario ser más productivo.

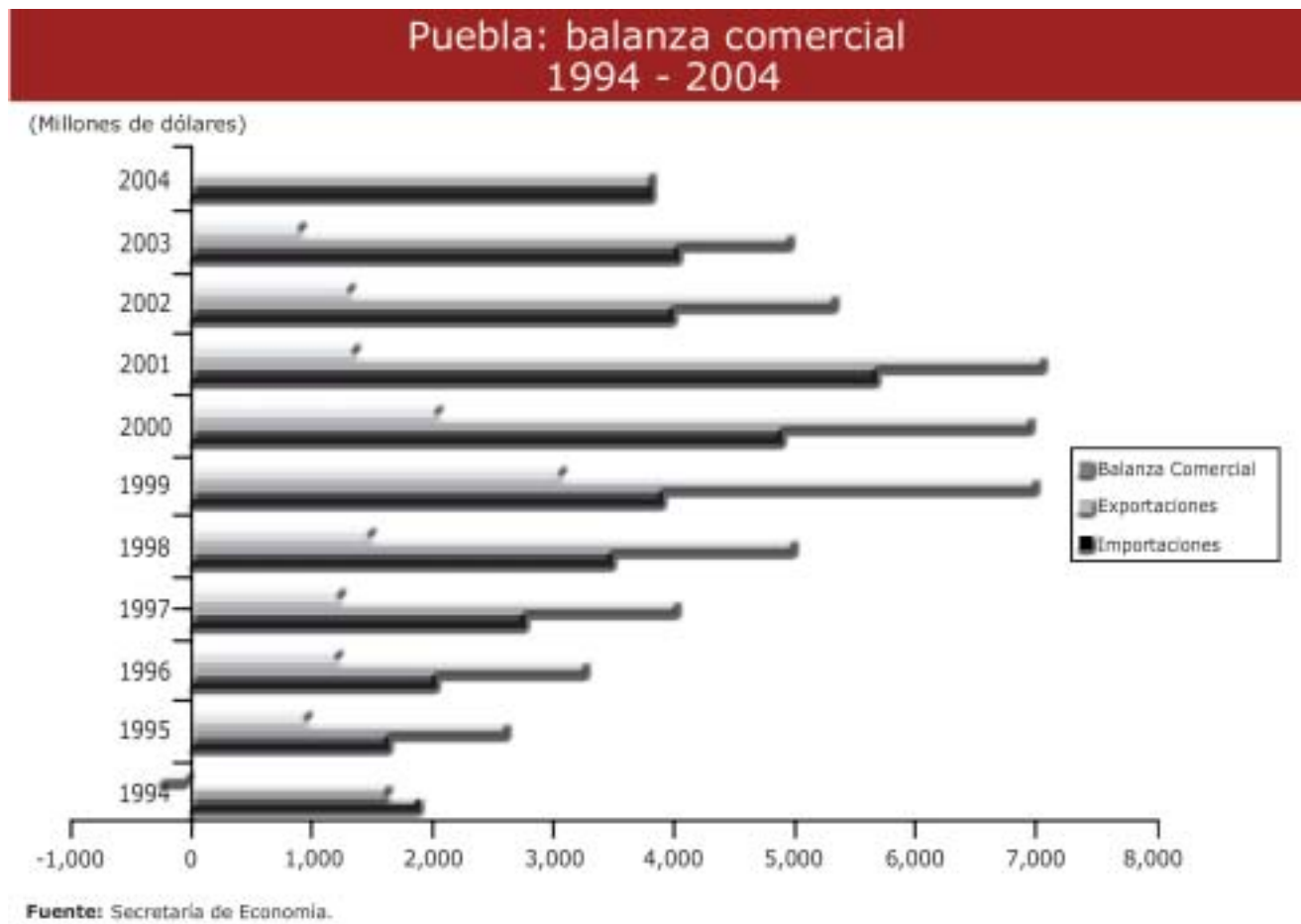
2.2 Generación de fuentes alternativas de financiamiento

- ▶ Reconocer y obtener recursos financieros de bajo costo en los organismos financieros internacionales para apoyar proyectos de alto impacto social.
- ▶ Incorporar a los sectores social y privado para diseñar y operar esquemas alternativos de financiamiento.
- ▶ Identificar y lograr recursos financieros provenientes de organizaciones filantrópicas y no gubernamentales, para apoyar el desarrollo de los grupos especiales, como artesanos y personas con capacidad diferente, entre otros.

3.8 GLOBALIZACIÓN EXPORTANDO PUEBLA

Diagnóstico

Puebla se ha insertado en la globalización. En el contexto nacional, las exportaciones poblanas en el 2004 representaron el 3.7% de las exportaciones totales nacionales, ocupando así el décimo lugar en el total de las exportaciones nacionales y una posición superavitaria en la balanza comercial.



El volumen total del comercio poblano en el sexenio pasado ascendió a 61 mil 532 millones de dólares, de los cuales 35 mil 155 fueron exportaciones y 26 mil 377 importaciones, lo que arrojó un saldo superavitario de 8 mil 778 millones de dólares.

Sin embargo, la inserción de Puebla presenta características que pueden ser mejoradas: se concentra en pocas empresas, se dirige a pocos mercados y los beneficios no se reflejan adecuadamente en el conjunto de las empresas poblanas y sus trabajadores. De hecho, buena parte de las exportaciones tienen su origen en inversiones externas, con vínculos limitados en el conjunto de la industria local.

Se tiene que desarrollar una política de gran aliento para lograr que el sector externo sea un auténtico motor de la economía estatal. Entre otros aspectos, esta política tiene que diversificar las exportaciones a través del fortalecimiento de la estructura económica y de las cadenas productivas.

Al respecto, es necesario desarrollar conglomerados industriales y comerciales que agrupen empresas proveedoras, pequeñas y medianas, que garanticen el abasto a los nichos de mercado que eventualmente se identifiquen.

Visión

Se generarán nuevas empresas y productos exportables que involucren más proveedores locales, para extender los beneficios del comercio internacional

Objetivo 1

REFUERZO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DEL ESTADO

Estrategias y líneas de acción

1.1 Fortalecimiento de la estructura productiva y comercial del estado

- ▶ Implementar un plan de productividad para la competitividad, enfocado a los diversos sectores de la economía con potencial de participación en los mercados globales.
- ▶ Identificar y reforzar las ventajas económicas regionales que sustenten productos competitivos y que puedan generar una oferta exportable, con énfasis en aquellos que puedan agregar valor en su lugar de origen.

- ▶ Diversificar mercados y productos de acuerdo a la competitividad de los sectores económicos y de las regiones del estado.

1.2 Consolidación y promoción de oferta exportable

- ▶ Promover el enlace de empresarios poblanos con empresarios del exterior para formar alianzas en áreas de venta y mercadeo, transferencia de tecnología, destrezas gerenciales, capital y financiamiento.
- ▶ Apoyar las exportaciones potenciales de pequeñas y medianas empresas mediante alianzas estratégicas con empresas comercializadoras y con centros de negocios en las Casa Puebla (Nueva York, Chicago, Los Ángeles, etc.)
- ▶ Robustecer el “Fondo para el Desarrollo de Empresas Exportadoras” del Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa (COPAME), para impulsar a un mayor número de empresas a las actividades exportadoras.
- ▶ Financiar, en colaboración con el sector privado, la elaboración de estudios de mercado que permitan detectar nichos para exportación.
- ▶ Fortalecer los aspectos de comercialización, empaque, presentación, entre otros, de productos tradicionales con potencial de exportación.
- ▶ Aprovechar la ubicación geográfica del estado para promoverlo y atraer inversiones orientadas a la exportación.
- ▶ Apoyar a las empresas para asistir a eventos de promoción y difusión en México y el extranjero.

Objetivo 2

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE EXPORTACIÓN DE CALIDAD

Estrategia y líneas de acción

2.1 Generación de las condiciones de expansión de la cultura de exportación

- ▶ Implantar y difundir las normas de calidad básicas del comercio internacional.
- ▶ Impulsar programas de normalización de procesos y productos, atendiendo los criterios internacionales.
- ▶ Promover las ventajas de los diferentes tratados y acuerdos comerciales suscritos por nuestro país.
- ▶ Fomentar convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación del desarrollo económico.
- ▶ Fortalecer la cultura exportadora a través de cursos, talleres y consultoría en materia de comercio exterior.